

Quito, 25 de Mayo del 2015

Señor
Ing. Daniel Barzallo V.
Gerente General
POLFEG S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Comunico a usted, señor Gerente General, para los fines legales consiguientes, que el accionista VELEZ PICO DIVINO JESUS JUAN (CEDENTE), cede a favor del señor DANIEL ESTUARDO BARZALLO VITERI (CESIONARIO), **OCHENTA Y CUATRO (84)** acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00), de valor nominal cada una de la Compañía **POLFEG S.A.**, pagadas el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía **POLFEG S.A.**

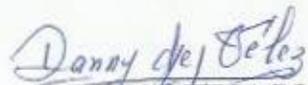
El Cedente y el Cesionario suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación de la misma.

Atentamente,

CEDENTE,

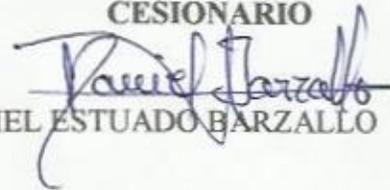

VELEZ PICO DIVINO JESUS JUAN

130294108-1


DANNY INTRIAGO MACIAS

130152327-8

CESIONARIO


DANIEL ESTUARDO BARZALLO VITERI